



OFICIO  
CR-INCOP-PE-0680-2024  
Puerto Caldera, 23 octubre del 2024

Señor  
Jeison Carranza Villalobos  
Subgerente INCOP

Victor Morales Figueroa  
Jefe UTSC a.i.

Viviana Moscoso Porras  
Secretaria Fiscalizadora a.i.

Estimados señores:

Sirva la presente misiva para externarle un cordial saludo. Con la investidura otorgada como Presidente Ejecutivo de INCOP, por el Consejo de Gobierno que consta en el artículo cinco del acta de la Sesión Ordinaria número ochenta y cuatro, celebrado el diez de enero de dos mil veinticuatro; y el acuerdo de Junta Directiva número 3 de la sesión 4448 del 04 de setiembre de 2024, en la cual se asignó a la Presidencia Ejecutiva el iniciar los trámites del proceso licitatorio para la Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos de la Modernización de Infraestructura y Equipamiento de Puerto Caldera, inscrito en el banco de proyectos de MIDEPLAN código 003238.

Se nombra formalmente como equipo técnico de apoyo durante todo el proceso que este conlleve, para lo cual podrán utilizar el recurso humano de sus unidades a cargo como de cualquier otro colaborador institucional que consideren necesario e informar periódicamente a la Junta Directiva sobre el avance del proyecto.

Sin otro particular, se suscribe cordialmente.

Sr. Wagner Alberto Quesada Céspedes  
Presidente Ejecutivo

VB Licda. Noelia Castro Sandí  
Asesora Profesional, Presidencia Ejecutiva  
Cc/ Archivo-lcm